



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 461 -2010-GG/OSIPTEL**

Lima, 15 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE	N° 0025 -2010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

**VISTOS:**

- (i) El Memorandum N° 179-CC/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010, mediante el cual la Gerencia de Comunicación Corporativa solicitó la contratación de medios de comunicación para campaña institucional.
- (ii) El Informe N° 574-LOG/2010 de fecha 12 de noviembre de 2010, mediante el cual el Área de Logística estableció el valor referencial para llevar a cabo la contratación de medios de comunicación para campaña institucional, el mismo que asciende a la suma de S/. 652,358.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cincuenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Concurso Público.
- (iii) La Boleta de Requerimiento N° 2010402126 aprobada el 12 de noviembre de 2010, mediante la cual el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal para realizar la contratación de medios de comunicación para campaña institucional.
- (iv) El Informe N° 623 -GAF/2010, de fecha 12 de noviembre de 2010, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda a la Gerencia General, la inclusión del citado proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

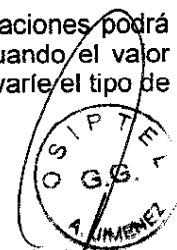
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o cuando el valor referencial defiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión del proceso de selección antes mencionado, en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso de selección siguiente, cuyo detalle se muestra en el anexo adjunto y que forma parte de la presente resolución:

- Concurso Público para la "Contratación de medios de comunicación para campaña institucional"

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

  
ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES  
GERENTE GENERAL



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001920 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (AS)

B) AÑO : 2010

C) SIGLAS :

OSIPTEL

E) RUC : 20218072185

P) PUEGO :

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con encabezado Azul prestare CTL - si para octubre 09/03

ITEM UNICO	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
											DEPA	PROV	DIST		
1 - SI		4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS		Contratación de medios de comunicación para campaña institucional	82/01801	1,00	652.358,00	09	11 - Noviembre	15	01	30	0 - SI - LA CONTRATACIÓN SERA UNIFICADA	

